



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOLOL

**BASES
RAMADA OFICIAL
SEMANA LOLOLINA 2025**

Considerando la celebración de la SEMANA LOLOLINA 2025, durante los días del 13 al 16 de febrero de 2025, la Ilustre Municipalidad de Lolol invita a todas las Organizaciones Comunitarias territoriales y funcionales de Lolol y personas naturales, a participar del Remate de la Ramada Oficial del Parque Campesino, comuna de Lolol.

DE LA RAMADA OFICIAL:

Del Remate Público

En relación a la concesión de la Ramada Oficial, se informa, que la adjudicación de la Ramada oficial se realizará a través de Remate Público.

De la forma del Remate:

El remate se realizará mediante remate público, a mano alzada.

Del Monto Mínimo:

El Monto Mínimo asciende a \$3.500.000 (Tres millones quinientos mil pesos).

Fecha del Remate:

El Remate se llevará a cabo el día Viernes 07 de febrero de 2025, en Tesorería Municipal, a las 12:30 horas.

Quienes pueden postular:

Organizaciones comunitarias territoriales, funcionales de la comuna de Lolol y personas naturales.

De las condiciones:

Corresponderá a quien se adjudique la Ramada Oficial Semana Lololina 2025, la administración del Bar y cocina, quienes por este hecho, pueden vender bebidas alcohólicas, gaseosas y comestibles al interior del recinto, durante los días 13 al 16 febrero 2025, desde las 12:00 hrs. hasta las 4:30 hrs. AM del día siguiente.

Junto a lo anterior corresponderá del adjudicatario ser responsable de mantener la limpieza y el orden del recinto.

LA ENTRADA AL RECINTO PARQUE, COMO A LA FONDA (RAMADA) POR PARTE DE LOS USUARIOS, DEBE SER ABSOLUTAMENTE GRATUITA Y SE PROHIBE TODO TIPO DE COBRO DURANTE LOS DÍAS DE CELEBRACIÓN.



De la Orquesta:

Será responsabilidad de la Ilustre Municipalidad de Lolol, el contrato y pago de los servicios de Orquesta y sonido.

De la adjudicación:

Se adjudicará la Ramada Oficial semana Lololina entre los días 13 al 16 de Febrero de 2025, a quien haga la mayor oferta monetaria en el Remate Público.

Del pago:

Al momento de adjudicarse el espacio en la respectivo Remate, deberán ingresar un cheque en garantía al día nominativo a nombre de I. Municipalidad de Lolol, por el monto total adjudicado. Dicho cheque se hará efectivo el día martes 18 de febrero de 2025.

De la entrega de espacios:

Se entregara en recinto Ramada Parque Campesino el día Miercoles 12 de febrero, a las 12 horas en el mismo recinto, por el Departamento de Obras Municipales.

De los Servicios Higiénicos:

Por su parte, los servicios higiénicos, serán parte de la responsabilidad de los Fonderos adjudicados. Deben mantener la limpieza y mantención de los Servicios Higiénicos.

El cobro de los servicios higiénicos no podrán exceder los \$500 (Quinientos pesos).

De la seguridad de la Ramada:

Sera responsabilidad del municipio a través de contratación de guardias de seguridad.

Nota: Será responsabilidad de cada persona o institución, obtener todas las autorizaciones necesarias para el funcionamiento de su respectiva actividad según corresponda, a saber: la autorización sanitaria correspondiente ante el Departamento de Acción Sanitaria, del Servicio de Salud O'Higgins; la autorización para desarrollar la correspondiente actividad económica ante el Servicio de Impuestos Internos. Junto a lo anterior, deberá velar por la seguridad de los usuarios al interior del recinto.

Quienes se adjudiquen la Ramada Oficial no podrán instalar cocina en otro espacio que no sea al interior de la Ramada Oficial, solo podrán vender en forma ambulante al interior de la medialuna.



**COMISI3N ORGANIZADORA
I.MUNICIPALIDAD DE LOLOL**